

La transición vista desde los Gobiernos Civiles. El ejemplo de la moción de censura al gobierno Suárez en 1980*

JOSEP CLARA**
Universitat de Girona

Resumen

Este artículo presenta y valora el fondo documental de los Gobiernos Civiles para reseguir y estudiar el proceso de transición desde el franquismo a un régimen de libertades, propio de los sistemas occidentales, en la etapa 1976-1982.

Palabras clave: Transición democrática, informes políticos, Gobiernos Civiles, Ministerio del Interior, Unión de Centro Democrático (UCD).

Résumé

Cet article présente et évalue le fond documentaire provenant des Gouvernements Civils pour suivre et étudier le procès de transition depuis le franquisme jusqu'à un régime de libertés, propre aux systèmes occidentaux, pendant la période 1976-1982.

Mots-clés: Transition démocratique, rapports politiques, Gouvernements Civils, Ministère de l'Intérieur, Unión de Centro Democrático (UCD).

* Fecha de recepción: 2 junio 2004.

** Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universitat de Girona, Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte. E-mail: josep.clara@udg.es

Introducción

La transición española a la democracia ha dado lugar a un buen número de artículos y libros, en forma de relatos periodísticos, crónicas, ensayos, memorias y producciones historiográficas variadas.¹ Es mucho lo que se ha escrito, pero no es menos cierto que persisten enigmas y que la consulta de nuevas fuentes autorizará a corregir o matizar lo conocido y servirá para acercarnos mejor a la realidad de aquella interesante etapa.

Aunque la aprobación de la Constitución de 1978 marca indudablemente un antes y un después, la transición puede entenderse en un sentido bastante más amplio al señalado por algunos autores.² Como apunta Tusell, «en términos de historia política se puede decir que la transición finalizó en octubre de 1982» cuando «el grupo político que tuvo un papel protagonista en la transición no sólo fue desplazado del poder, sino que desapareció en la práctica y fue sustituido por un nuevo partido en el que el componente político del régimen anterior era casi nulo».³

En este artículo queremos llamar la atención sobre la documentación recibida y generada en su día por los Gobiernos Civiles, pieza capital en el organigrama político del Estado, que jugaron también un importante papel en la reforma de las estructuras franquistas y el encauzamiento del proceso democrático.⁴ Esta documentación permitió explicar a Madrid cómo se veían los acontecimientos relacionados con la transformación en las distintas provincias y refleja asimismo las órdenes, comunicados y consignas transmitidos desde el ministerio de la Gobernación (después llamado del Interior) para encauzar el nuevo tiempo político que se abrió tras la desaparición del general Franco.

1 GÓMEZ YÁÑEZ, José A.: «Bibliografía sobre la transición a la democracia en España», en TEZANOS, José Félix; COTARELO, Ramón; BLAS, Andrés de: *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1993, pp. 807-855, y SOTO, Álvaro: *La transición a la democracia*, Madrid, Alianza, 1998. Un examen crítico de conjunto en COTARELO, Ramón: «Visiones de la transición», en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 18 (mayo-agosto 1994), pp. 9-78.

2 Por ejemplo, PALACIO ATARD, Vicente: *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, y su prologuista Antonio Rumeu de Armas, la consideran terminada con la apertura del nuevo parlamento surgido de las elecciones de 1977. Por su parte, el profesor florentino Mario Caciagli propone la existencia de dos transiciones: la institucional y la política. La primera abarcaría el periodo comprendido entre la aprobación, por parte de las Cortes franquistas, de la Ley para la Reforma Política y el referéndum de la Constitución de 1978, mientras que la segunda se produciría entre la destitución de Arias Navarro (julio de 1976) y el triunfo del PSOE en 1982 (*Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid, Siglo XXI-Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986).

3 TUSELL, Javier: *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1991, pp. 162-163.

4 En general, véase el libro colectivo *El gobernador civil en la política y la administración de la España contemporánea*, Madrid, Ministerio del Interior, 1997. Reflexiones sobre el cargo procedentes de protagonistas en MORAL, José María del: *La provincia y el gobernador civil*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1961. Para una etapa más reciente, PÉREZ OLEA, Manuel: «El gobernador civil: teoría y realidad», en *El gobernador civil en la política y la administración de la España contemporánea...*, pp. 19-30.

Los gobernadores civiles

La figura del gobernador civil fue definida en el Decreto de 10 de octubre de 1958, que reguló sus atribuciones y deberes, como el «heraldo de la voz del Gobierno, portavoz de sus directrices y realizador de sus consignas». Era la primera autoridad como «representante y delegado permanente del Gobierno en la provincia». Entre sus amplias atribuciones, aparte de ostentar la jefatura del Movimiento, se distinguían especialmente las derivadas del mantenimiento del orden público y el ejercicio de la jefatura de los servicios de policía.⁵

En el tránsito de la dictadura a la consolidación de la democracia, el Gobierno Civil fue visto como una institución autoritaria, centralista y represiva, incompatible con la idea de un Estado democrático que reconoció la existencia de nacionalidades y regiones que se organizaban en comunidades autónomas. Su difícil encaje en la nueva estructura estatal acabó precisamente con su desaparición en 1997.⁶

Con todo, el Real Decreto de 22 de diciembre de 1980 otorgó un estatuto a los gobernadores civiles, dotados ahora de legalidad democrática, en el que eran definidos como representantes permanentes del Gobierno de la Nación en la provincia y, en su condición de primera autoridad de la administración civil del Estado, se especificó que ejercerían la superior dirección de todos los servicios periféricos de la misma. Se les atribuían, además, las funciones de velar por el ejercicio de los derechos y libertades públicas reconocidos y amparados por la Constitución, garantizar los principios de legalidad y seguridad jurídica, mantener el orden público y proteger a las personas y bienes, ejercer la jefatura de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sancionar de acuerdos con las leyes, dirigir y coordinar la protección civil, etc.⁷

Entre las personas que ejercieron el cargo en la etapa 1976-1982 las hubo de muy variada mentalidad, formación e ideología. Al principio, en diversas provincias, continuaron al frente de la institución personas nombradas en la última etapa franquista y entre ellas no faltaron las que tenían la condición de militar. Por el Real Decreto de 8 de febrero de 1977, que estableció precisamente la incompatibilidad entre los cargos políticos o sindicales y el pertenecer a las Fuerzas Armadas, tuvieron que dimitir, en junio del mismo año, los gobernadores de Cáceres (Luis Gómez), Girona (Armando Murga) y Navarra

5 *Boletín Oficial del Estado* [=BOE], 10 de noviembre de 1958.

6 Sobre los diversos focos, derivados de la Constitución de 1978, que incidieron en la «minimización» de la administración periférico-provincial del Estado, consultar MORENA Y DE LA MORENA, Luis de la: «Los gobernadores civiles y el orden público, antes y después de la Constitución de 1978», en *El gobernador civil en la política y la administración de la España contemporánea...*, especialmente pp. 453-456. La percepción periodística de la institución y de su final en PASCUAL, Francesc: «Delegados del centralismo. El pacto político entre el PP y CiU pone fin a la figura del gobernador civil, creada en 1833», en *El País*, 5 de mayo de 1996, cuadernillo central de Cataluña, p. 4.

7 *BOE*, 2 de marzo de 1981 y corrección de errores en 18 del mismo mes.

(Fernando Pérez de Sevilla), y con anterioridad, en agosto de 1976, cesó el gobernador de Vizcaya (Felipe Ugarte), que también pertenecía a la carrera militar.⁸

En nueve provincias, la sustitución del gobernador que había encarnado específicamente la representación del poder franquista se prolongó más allá de la desaparición del Movimiento, incluso llegó a 1981 en el caso de Teruel.⁹ El grado de sintonía con las medidas adoptadas por el Gobierno no siempre fue correspondido: en enero de 1977, al tolerarse la ikurriña, presentaron su dimisión los gobernadores de Guipúzcoa y Vizcaya.¹⁰

La versión oficial, sin matices de ninguna clase, sobre el papel desarrollado por los gobernadores civiles en la etapa de liquidación de las instituciones franquistas y de asentamiento de las libertades la ofrece Rodolfo Martín Villa, ministro de la Gobernación o del Interior entre julio de 1976 y abril de 1979,¹¹ que fue su superior jerárquico:

«Debo reconocer que los gobernadores civiles contribuyeron mucho a que las libertades fueran debidamente administradas durante el cambio político y colaboraron de forma muy notable a la conducción del mismo. De tal forma es eso cierto que me atrevo a asegurar que, durante ese difícil periodo, constituyeron pieza fundamental del proceso democrático del país [...] De jefes políticos, de jefes de la vida local y de jefes de los sectores económicos y sociales, a través de los sindicatos oficiales, pasaron a ser directores y coordinadores de la administración y responsables directos en sus provincias de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, erigiéndose en auténticos administradores de las libertades en el ámbito provincial cuando esta administración era ciertamente más comprometida y compleja».¹²

Un estudio menos triunfalista y generalizador, sin embargo, puede recordar su papel represivo o entorpecedor del proceso de cambio, por medio de prohibiciones, multas y excesos contundentes de las fuerzas de orden público que reflejaban la inseguridad ante el futuro. Por ello, justamente, los grupos afectados demandaron, en numerosas ocasiones y lugares, su destitución, tal como recoge la prensa del momento. Por otra parte, estudiando

8 CLARA, Josep: «Militarismo político y gobiernos civiles en el franquismo», en *Anales de Historia Contemporánea*, 18 (2002), p. 460.

9 Luis Rojo Villa, nombrado para Teruel el 29 de marzo de 1974, cesó el 27 de marzo de 1981. Las otras provincias a que nos referimos fueron Ávila, Burgos, Cádiz, Huesca, Jaén, Palencia, Salamanca y Valladolid.

10 OSORIO, Alfonso: *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 265.

11 A continuación, la cartera de Interior fue desempeñada, sucesivamente, por el teniente general Antonio Ibáñez Freire (hasta mayo de 1980) y por el ex dirigente del SEU y ex director de la televisión franquista Juan José Rosón Pérez (hasta diciembre de 1982), ambos con experiencia en los Gobiernos Civiles.

12 MARTÍN VILLA, Rodolfo: *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984, pp. 131-132. Una visión optimista, referida a Barcelona, en SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador: *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988. Asimismo YBARRA, María Concepción: «Los gobernadores civiles durante la transición», en *Historia de la transición y consolidación democrática en España, 1975-1986*, Madrid, Uned, 1995, pp. 331-341.

minuciosamente el caso del Gobierno Civil de Alicante, Francisco Moreno Sáez ha podido concluir que, frente a la visión idílica de Martín Villa, quien admite que únicamente existieron tres temas intocables en el proceso de cambio –las Fuerzas Armadas, la Monarquía y la unidad de España–, la documentación demuestra que hubo otras muchas limitaciones al ejercicio de las libertades.¹³

La documentación

Refiriéndonos al periodo 1976-1982, a la etapa presidida por Arias Navarro, Adolfo Suárez y Calvo Sotelo, la documentación que interesa para nuestro objetivo, y que puede estar guardada entre las dependencias de los propios Gobiernos Civiles y los Archivos Históricos Provinciales, podemos subdividirla de la manera siguiente:

- Memoria anual.
- Comunicado diario.
- Informes sobre panorámica o cuestiones puntuales.

Para la redacción de estos tres tipos de informes, el Gobierno Civil contó con las noticias adquiridas por la Policía y la Guardia Civil y otros funcionarios, el Movimiento y los sindicatos oficiales (mientras existieron), los distintos departamentos ministeriales y, en determinadas ocasiones, los servicios provinciales de información dependientes de Presidencia del Gobierno. Pieza clave en la redacción final de los mismos fue el secretario general de la dependencia, funcionario del cuerpo superior de la Administración civil, personaje que conocía mejor la provincia que el propio gobernador, por ser éste un transeúnte y aquél una persona que acreditó, generalmente, una estancia más larga en el puesto.¹⁴

La memoria anual era una práctica habitual en los Gobiernos Civiles.¹⁵ El Decreto de 10 de octubre de 1958 reiteró la demanda: «El gobernador elevará al Gobierno cada año una Memoria expresiva de la gestión por él mismo realizada, proponiendo las medidas que, a su juicio, puedan contribuir al fomento de los intereses de la provincia y mejoramiento de los servicios que en ella radican». Es un documento muy interesante para la

13 MORENO SÁEZ, Francisco: «La transición en Alicante, vista desde el Gobierno Civil», en *Calendura*, 2 (2000), pp. 69-130.

14 Durante la transición, los grupos de oposición pidieron también el cese de estos personajes por estimar que su actuación era contraria a la lucha por las libertades. En una publicación satírica, el secretario general del Gobierno Civil de Girona fue descrito como «Madre superiora y secretaria general de la orden de monjas «Burocraticorum» de Cristo Rey en Girona» («Homenatge escumós a Sor María Sidrales», en *La Xinxeta*, 2 [1980], p. 2).

15 Miguel Jerez ha utilizado las de Álava, Albacete, Ávila, Burgos, Cáceres, Ceuta, Cuenca, Granada, Huelva y Oviedo para el estudio de la Guerra Civil (*Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982).

etapa final del franquismo, porque aporta noticias sobre la oposición y los efectivos de las fuerzas de orden público. A medida que avanzó la consolidación de la democracia, los datos que recoge tienen menos interés, al predominar en ella las informaciones de carácter estadístico sobre las de opinión.

El parte diario se transmitía por télex. Por medio de él, el gobernador consultó a la Dirección General de Política Interior y a la Dirección General de Seguridad la autorización o la denegación de actos públicos, como conferencias, manifestaciones y celebraciones varias, y notificó las novedades registradas en el marco provincial: manifestaciones, detenciones, huelgas, pintadas, siembra de octavillas, etc. Por el mismo medio, el gobernador recibió recomendaciones, órdenes, consignas y circulares para homogeneizar la respuesta oficial ante los acontecimientos, así como la solución a sus dudas para la celebración de los actos políticos solicitados por los distintos partidos. Algunas de las órdenes fueron especialmente intransigentes y de una dureza máxima, como la firmada por Enrique Sánchez de León, director general de Política Interior, en una fecha alejada de 1975 como el 12 de abril de 1977, para reprimir las acciones previstas con motivo del aniversario de la II República, en la que se decía:

«La acción policial reseñada deberá conseguir la mayor eficacia a lo largo del próximo día 14. Dispondrá V.E. todo lo necesario para que de ningún modo pueda lograr realizarse cualquier tipo de concentración, conato de manifestación o la más mínima alteración del orden público en la calle. Para ello instruirá a las F.O.P. a sus órdenes en el sentido de que en esta fecha deberá[n] actuar con la mayor energía y la máxima rotundidad.

No se trata de disolver, sino de reprimir con toda contundencia el menor indicio de alteración. La fuerza deberá cargar y detener el máximo número de posibles manifestantes, a los cuales se les retendrá durante 72 horas y serán objeto de muy fuertes multas.

Estas severas instrucciones serán válidas para cualquier tipo de acción subversiva durante este día, en el que se perseguirá cualquier bandera o enseña republicana».¹⁶

Los informes periódicos (bimestrales o trimestrales) o puntuales obedecieron a la dinámica política de la transición. Tratan de las reacciones ante un hecho concreto, previsiones políticas o electorales, impresiones sobre el proceso autonómico, actuación de la oposición, distribución de los votos en la circunscripción, etc. Los de carácter panorámico son más extensos por referirse a temas sociales, económicos, municipales, educativos, de orden público, partidos políticos, conflictos obreros... al mismo tiempo.

Además de la documentación anterior, para señalar el carácter represivo de la institución, es indispensable consultar otras fuentes de la misma dependencia como el registro

16 Mensaje cifrado núm. 434, de 12 de abril de 1977.

de multas, donde al lado de las sanciones de naturaleza puramente administrativa, por faltas más o menos habituales (no pasar revista de armas, altercado en campo de fútbol, tener abierto un bar de madrugada, infracción de normas sanitarias, etc.), aparecen las típicamente de índole política, como pronunciar una homilía, colocación de carteles, incitación a la huelga, participar en manifestación no autorizada, etc.¹⁷ En otro sentido, las noticias relacionadas con las Fuerzas Armadas conservadas en los Gobiernos Civiles son de poca entidad. Los militares constituían, ciertamente, una administración aparte.

De la lectura de las circulares y orientaciones puede deducirse claramente que el proceso de transición no fue, como presenta la leyenda rosada, un cambio planificado desde los inicios, sino evolutivo, abierto, fruto en parte de la presión opositora, la cual ayudó a transformar la tímida apertura, sin grandes modificaciones, prevista en un principio, en un proceso constituyente bastante más ambicioso y rápido, con la participación de todos los partidos, pero con renunciaciones evidentes por parte de ellos para acceder al reparto de la tarta electoral, y con el Gobierno reformista como árbitro decisivo para marcar los tiempos, especialmente después de ganar el referéndum de 1976.

La rapidez con que fueron requeridas las informaciones explica la aparición de errores y un dominio limitado de la realidad cambiante en la redacción de las mismas. Las confusiones pueden ser frecuentes y a veces de bulto, al atribuir militancias equivocadas a los protagonistas políticos de la primera época de la transición. En cuanto al lenguaje empleado, hay que subrayar que persisten los «tics» y las descalificaciones simplistas, propios de la etapa franquista, en la referencia a personas y grupos de la oposición. La información aportada por los colaboradores del Gobierno Civil, y que no fue transcrita literalmente en el redactado final de los informes, puede reflejar adjetivos y frases aún más radicales e inexactos. Pero debemos reconocer también que, aun a su disgusto, el desarrollo y la precipitación de los acontecimientos por la vía del reformismo pactado ayudó, con el tiempo, a moderar las expresiones de los antiguos servidores de la dictadura.

El ejemplo de la moción de censura

Para calibrar la importancia de los fondos documentales de los Gobiernos Civiles, elegimos una muestra procedente del de Girona, relativa a la moción de censura presentada por los socialistas, en mayo de 1980 (la primera, pues, desde la aprobación de la Constitución), contra la institución presidida por Adolfo Suárez, cuando el presidente del

17 El estudio particular del ejemplo de Girona para la etapa 1969-1978 pone de manifiesto que 1976 fue el año más duro desde el punto de vista represivo, pues –frente a las seis sanciones de 1975, dos de 1977 y una de 1978– se impusieron 123 multas que significaron una recaudación teórica de 3.745.000 pesetas. Decimos teórica, porque los recursos posteriores y la amnistía redujeron considerablemente el montante de las sanciones. Ver CLARA, Josep: «Repressió i violència sota el règim franquista. Estat de la qüestió i noves dades sobre la demarcació de Girona», en MIR, Conxita; AGUSTÍ, Carme; GELONCH, Josep (Ed.): *Violència i repressió a Catalunya durant el franquisme. Balanç historiogràfic i perspectives*, Lleida, Universitat, 2001, p. 82.

Gobierno empezaba a notar el acoso que conduciría a su caída y a la desaparición de UCD¹⁸ y el PSOE aprovechó la ocasión para mostrarse ante la opinión pública española e internacional como alternativa. Recordemos que la citada moción se superó con una ventaja mínima de 166 votos contra 152, pero el debate dejó al presidente muy tocado.

En aquella ocasión, la Dirección General de Política Interior, dirigida por Isidro Pérez-Beneyto y Canicio, ex gobernador civil de Córdoba (1976-1977), pidió urgentemente cinco documentos a los gobernadores de provincias, obligándoles a trabajar a destajo y en detrimento de otros servicios:

–Informe expresivo del impacto producido en los distintos estratos provinciales por el debate parlamentario en el que se anunció la presentación de la moción. Solicitado el 21 de mayo, por télex 623, para antes de las 10,30 horas del día 22.

–Informe sobre el impacto producido en los estratos sociopolíticos por la presentación de la moción y previsión de la actitud de los distintos partidos políticos. No hemos hallado la petición, pero la datación del 23 de mayo, que aparece en la cumplimentación del encargo, nos permite indicar que fue solicitado pocas horas antes.

–Impresión general del debate parlamentario, a nivel político, de líderes de opinión, sectores económicos, profesionales y demás sectores de población. Solicitado el 31 de mayo, por télex 657, para antes de las diez horas del 2 de junio.

–Informe acerca de los comentarios de prensa, tanto a nivel provincial, regional y nacional, que más influyeron en la opinión pública de la provincia. Solicitado el 4 de junio, en télex 664, con carácter muy urgente.

Asimismo, en el decurso del acontecimiento, por vía telefónica se solicitó otro informe urgente, avalado con datos estadísticos, sobre posibles actuaciones ilegales del PSOE, o de apoyo a grupos extremistas, durante los años 1979 y 1980.¹⁹

Martín Villa afirma que el ministerio de la Gobernación o del Interior fue un ministerio para las libertades, estrictamente para garantizar la seguridad y el orden público.²⁰ No obstante, la primera cuestión que se deduce de la lectura de los informes es la utilización partidista del Gobierno Civil como prolongación del partido gobernante. Porque una cosa era la presencia del Ejecutivo en la provincia y la otra el aprovechamiento de esa presencia para fines de una formación concreta.

La parcialidad en el uso del lenguaje aplicado a las fuerzas de oposición, y a los diputados en particular, resulta evidente. La descalificación en términos generales o bien

18 MELIÁ, Josep: *Así cayó Adolfo Suárez*, Barcelona, Planeta, 1981; ATTARD, Emilio: *Vida y muerte de UCD*, Barcelona, Planeta, 1983; HUNEEUS, Carlos: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1985, y ALONSO, Silvia: *La apuesta de centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza, 1996.

19 El télex 638, firmado el día 23 por Isidro Pérez Beneyto, decía: «Por orden del Señor Ministro reitero a V.E. que el informe solicitado por teléfono deberá obrar en esta Dirección General antes de las seis de la mañana del sábado día 24».

20 MARTÍN VILLA, Rodolfo: *op. cit.*, pp. 137-138.

tildándolos de «gregarios» o de poca talla, y de actuar por intereses particulares, responde a una visión netamente sesgada, a una mentalidad aún preconstitucional. Lo mismo podemos decir de la aportación urgente de datos negativos del PSOE al pretender relacionarlo con grupos ilegales o extremistas.

El simplismo es también observable en la respuesta referida a los medios de comunicación que incidieron más en la opinión pública de la provincia, pues se responde con unas generalizaciones bastante tópicas. Por otro lado, si bien es cierto que la prensa escrita tuvo una influencia notable en los primeros años de la transición, a la altura de 1980 debía haber preocupado más lo captado a través de la pequeña pantalla de TV, impacto que sí es reconocido en el informe de Girona que reproducimos en el apéndice IV.

Como contraste, en la percepción ofrecida por el Gobierno Civil queda muy diluido el papel de Felipe González, que se destapó como un brillante parlamentario, y no se pondera que el PSOE arrastrara, además de los comunistas, el apoyo de andalucistas y algunos diputados del Grupo Mixto.

La documentación que presentamos, como hemos apuntado, se refiere solamente a un episodio de la transición. La declaración programática del primer gobierno de Suárez, la jornada de lucha del 12 de noviembre de 1976, el referéndum para aprobar la Ley de la Reforma Política en diciembre de 1976, la legalización del PCE, las elecciones generales y las municipales, la Constitución, el grado de aceptación del proceso autonómico, los pactos de la izquierda en las corporaciones locales, la venta y el consumo de aceite de colza desnaturalizado, los medios de comunicación social, la problemática de los distintos departamentos ministeriales, el asalto al Congreso en febrero de 1981 y otros temas surgidos al calor de los acontecimientos, así como las previsiones de futuro correspondientes, dieron pie a otros informes similares durante el trascendental periodo histórico. La lectura y el análisis completo de los mismos –extensible, desde luego, a los de la etapa final y de plena crisis del franquismo (1969-1975)– constituye, a nuestro parecer, una buena ayuda para perfilar cómo se vivió la dura realidad de los años setenta y la transición desde el interior del sistema, lo cual fue mucho más complejo que la versión que de ella nos han dejado algunos de sus protagonistas más conspicuos.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I. Informe sobre el impacto producido por el debate parlamentario

Gerona 22 de mayo de 1980

Dando cumplimiento a lo ordenado en el télex de esa Dirección General nº 623 de fecha 21 de los corrientes, a continuación se emite informe expresivo del impacto producido en los distintos estratos de esta provincia por el debate parlamentario en curso.

1. Líderes de opinión.

Con la obligada ausencia de los parlamentarios, todos ellos en Madrid, hay que tener en cuenta que el tema autonómico ha sido el que más directamente ha afectado a los políticos gerundenses, que, por otra parte, están próximos a Convergencia Democrática de Cataluña o son militantes del citado partido. Se evidencia que el anuncio socialista de la moción de censura les ha causado preocupación y, aunque tal vez resulte prematuro avanzar conclusiones, no parece que vayan a votar en contra del Gobierno, aun cuando tampoco está claro que vayan a hacerlo a favor. El alcalde de Gerona, que es independiente, aunque encabeza la lista socialista, se muestra encantado con esta situación y supone que, aun cuando no es fácil que triunfe la moción del PSOE, supondrá una llamada de atención para el Gobierno que, en su opinión, cuidará más, en adelante, de los Ayuntamientos. Los diputados al Parlament de Catalunya han quedado un tanto sorprendidos por la decisión socialista, pues los nacionalistas consideran totalmente válido el discurso del Presidente, aun cuando naturalmente los socialistas opinen en contra del mismo. Esquerra Republicana, únicamente con dos diputados en Gerona, se muestra comedida; es posible que su diputado en Madrid vote contra el Gobierno. Silencio absoluto entre los comunistas, que evidentemente votarán con los socialistas, compartiendo las ideas de Carrillo en su polémica con el Presidente.

2. Funcionarios de determinados niveles, tales como delegados ministeriales, etc.

Ha habido contactos a nivel personal entre funcionarios de tal categoría no ocultando a la vez preocupación y deseos de que la autoridad del Gobierno se vea reforzada y que el Gobierno gobierne, aunque los comentarios son, lógicamente, prudentes. Otras intervenciones han quedado descalificadas por diversas razones, como pueden ser las del Sr. Rojas Marcos, incluso en sectores no catalanes, que apenas si se interesan por la política, o el Sr. Blas Piñar, que escapó en sus intervenciones a posiciones válidas. De todas formas, los periódicos han circulado con profusión a lo largo de la mañana de ayer y se ha seguido por radio y televisión la sesión de la tarde. Tras el anuncio socialista se han detectado comunicaciones, durante toda la tarde, entre altos funcionarios en Gerona, flotando en el ambiente un cierto temor al cambio, aun cuando se considera improbable.

Independientemente de la Administración del Estado, en la Diputación Provincial se comentaba positivamente el discurso del Presidente especialmente en lo relativo al imperio de la Ley y el Orden, así como a la petición de que el Gobierno gobierne. Para las personas de cierta edad, el debate político revestía evidente interés y reverdecía viejas sesiones parlamentarias. La intervención del Sr. Fraga ha sido la mejor acogida de todas en este sector de funcionarios. En el Ayuntamiento ha sido distinto, pues la penetración de funcionarios socialistas y comunistas es evidente en el año transcurrido desde las elecciones municipales y los comentarios han sido mucho más ásperos para el Presidente. Era como si flotase el anuncio socialista de censura.

En general, el eco que el discurso presidencial y en general que la sesión ha despertado entre el funcionariado ha sido muy relativo; incluso entre los estudiantes tampoco ha

tenido eco, pues los exámenes actuales les preocupan bastante más. En las escasas dependencias correspondientes a servicios transferidos a la Generalidad, el tema ha sido poco comentado.

3. *Entre los sectores de UCD.*

El elogio que el diario local *Los Sitios* publica, firmado por el adjunto al Presidente centrista en Gerona, es el testimonio público del partido que evidentemente ha sido cogido un tanto con sorpresa, por el nuncio de la moción de censura. Se especula con la actuación de algunos ex centristas, hoy en el grupo mixto, como los Sres. Molins y Clavero, el día de la votación de confianza. Es posible que, en la medida que UCD tenga algún poder, se suavicen las posiciones con Convergencia Democrática de Cataluña, cuya actitud puede ser fundamental en la citada votación. Las reuniones se han intensificado a lo largo de la tarde de ayer, si bien resulta evidente que los dos diputados centristas de Gerona son seguros. Se piensa más en la posible ventaja política que UCD y aquí Centristes de Catalunya puedan obtener si, como esperan, el Gobierno sale airoso de la prueba, aunque en este sentido también los socialistas tratarán de demostrar que tienen un poder que aquí está muy presente por sus dos diputados, dos senadores y la alcaldía de la ciudad, además de sus parlamentarios en Barcelona.

4. *En los ámbitos locales, partidos políticos, prensa, etc.*

4.1. En las esferas locales. Básicamente ha quedado ya apuntado. En Gerona ninguna localidad importante tiene alcalde centrista, aunque los votos de dicho partido han sido decisivos para la ocupación de una serie de alcaldías. Lo cierto es que los problemas concretos de los municipios hacen que la temática nacional quede un tanto lejos.

Por parte de los alcaldes de Convergencia Democrática de Cataluña (3 de las cabeceras de partido) no se oculta una cierta preocupación, primero por el enfoque del tema autonómico en el discurso del Presidente Suárez y también por la censura socialista, pero por lo general el discurso del Presidente se considera válido para Cataluña y se espera que el Gobierno dedique mayor atención a los temas municipales. No se vislumbra, desde la óptica municipal, un gobierno socialista, que podría suponer una caída económica muy acusada. En este sentido, el alcalde de Figueras comentaba que ésta es un arma que el Gobierno debe utilizar con mayor frecuencia (esta alcaldía fue posible gracias a los votos centristas a favor de su actual titular, perteneciente a Convergencia Democrática de Cataluña).

4.2. Prensa local. Muy distinto ha sido el tratamiento conferido al debate por cada uno de los dos periódicos locales. Mientras el rotativo en catalán *Punt Diari* relegaba a sus páginas interiores y en pequeños titulares el tema, el periódico *Los Sitios* abría su primera página con la información del discurso del Presidente y su frase dedicada al orden y seguridad ciudadana, que el pueblo espera. Dedicó una página entera al tema, con los apartados del debate Suárez-Carrillo y una síntesis de las demás intervenciones, así como

el ya comentado escritos de los centristas sobre la intervención presidencial. La venta de los periódicos (locales y barceloneses por la mañana y madrileños por la tarde) ha sido ligeramente superior a la normal, aunque con alguna duda en lo que se refiere a la prensa local, si este ligero aumento ha sido por el tema político o por un caso de asesinato de un niño en Blanes, hecho éste que en estos últimos días es objeto de especial atención por parte de los gerundenses.

Salúdole.

José Donadeu Cadafalch

II. Impacto producido entre los diversos estratos socio-políticos de la provincia por la presentación de la moción de censura al Gobierno y previsiones sobre la actitud a adoptar por los distintos partidos políticos en orden a la votación de la misma

Gerona, 23 de mayo de 1980

1. Consideraciones generales.

La reacción de la «clase política» gerundense, ante el anuncio de la moción de censura presentada por los socialistas, ha sido de relativa sorpresa. Absoluta no lo ha sido, por lo menos en lo que se refiere a que la misma se haya presentado.

Hay que tener en cuenta que, en Gerona, la representación parlamentaria está repartida, en lo que al Congreso de los Diputados se refiere, solamente entre tres fuerzas políticas, los propios socialistas (aquí con la etiqueta de Socialistes de Catalunya [PSC-PSOE]), centristas, que al igual que los anteriores cuentan con dos diputados, y uno para Convergencia i Unió. Respecto a los resultados de las elecciones de 1977, el avance ha sido de los centristas a expensas de Convergencia, que en la anterior legislatura tenían dos diputados, los socialistas se han mantenido.

Las demás fuerzas políticas se pueden considerar, en este sentido, extraparlamentarias, incluidos los comunistas, si exceptuamos a un senador de Esquerra Republicana (con campaña con los socialistas). Por ello las opiniones son y están muy concretadas.

2. Convergencia Democrática de Cataluña.

Por instinto, Convergencia no puede alinearse con los socialistas, aunque sí lo ha hecho a nivel municipal. Recordemos que en el voto de investidura del Presidente Suárez se abstuvieron, actitud que inicialmente podría repetirse en la votación de censura. Concretamente en Gerona, su representante, Ramón Sala, era persona próxima a un entendimiento con UCD, pero tuvo que dejar su puesto a José López de Lerma y López, para presentarse al Parlament de Catalunya. Este diputado, mucho más joven y de talla política muy limitada, se acoplará sin rechistar a las órdenes del partido, no puede presentar una baza propia. Si le dicen que ha de abstenerse, se abstendrá. En el momento de realizar

este sondeo, es lo más probable, aunque naturalmente depende de las negociaciones de estos días. La posición dominante en Convergencia de Gerona es propicia a la abstención, aunque con una corriente influyente que apoyaría el respaldo a los centristas.

3. *Socialistes de Catalunya.*

Posiblemente, el sueño de la alternativa de poder les parezca mucho más próximo a los socialistas catalanes que al propio PSOE, sin duda crecidos por sus éxitos en las elecciones municipales, aunque algo apagados tras el revés en conseguir la Presidencia de la Generalitat. Revés que, conviene recordar, ha desencadenado una crisis en profundidad, en la propia secretaría general del partido, que se desencadenará, formalmente, el mes de julio, durante el Congreso y que todo apunta hacia el relevo de Joan Reventós como Secretario General y sería sustituido, precisamente, por el diputado por Gerona (aunque barcelonés de nacimiento, trabajo y residencia) Ernest Lluch, que ya intervino como portavoz del partido de los socialistas de Cataluña en el debate político.

Naturalmente, aquí no hay dudas, tanto el señor Lluch como el diputado Lluís María de Puig van a votar en apoyo de la moción y ay de ellos si no lo hicieran. El trabajo que el Sr. Lluch realiza para conseguir la Secretaría General Socialista en Cataluña va muy unido a esta operación en el Congreso de los Diputados.²¹

En cuanto al Sr. de Puig, es un simple «gregario» y se limita a cumplir órdenes. No cabe duda que, sea cual sea el resultado de la votación, los socialistas tratarán de jugar su baza política a fondo, ya han empezado a hacerlo, especialmente en sus acciones propagandísticas en los medios de difusión locales, que van a ver estos días un verdadero bombardeo de notas y comunicados, aunque no relacionados con el tema del voto al Gobierno, con la presencia socialista en numerosas actividades de la provincia.

4. *Centristas de Cataluña.*

Tampoco aquí hay dudas, los dos diputados centristas por Gerona no plantearán problemas disciplinarios. Decimos esto por cuanto la crisis de unificación que en alguna medida quedó evidente con la intervención del Sr. Molins, en la fase final del debate, afectó muy directamente a uno de los dos diputados, Juan Botanch, que estuvo a medio camino de no incorporarse a la mayoría de Canyelles [*sic*]. Pero una serie de circunstancias, entre las que no hay que olvidar una serie de dificultades financieras en diversas empresas del diputado, le impiden alegrías de indisciplina.

El otro diputado, José Arnau Figuerola, está en línea con el partido y tiene muy clara cuál ha de ser su posición.²²

21 Conviene recordar que Reventós no fue sustituido por Ernest Lluch, sino por Raimon Obiols y la circunstancia se dio en julio de 1983, al ser nombrado, el primero, embajador español en París.

22 Curiosamente, después de haber sido diputado de Centristes de Catalunya-UCD, Josep Arnau fue militante de Convergencia Democrática, concejal del Ayuntamiento de Girona y presidente de la Diputació (1987-1994). En un libro escrito puramente para la promoción personal como candidato a la alcaldía de la capital, no se alude para nada a su paso por UCD. Véase *Josep Arnau. Converses amb un gironí*. Recollides per J. Víctor Gay i Narcís Puigdevall, Girona, Palahí, 1991.

5. *Previsión inicial: 2 votos a favor del Gobierno, dos en contra y una duda.*

Si claro es que los dos diputados socialistas votarán contra el Gobierno y que los dos centristas a favor, la duda, que inicialmente se resolvería en abstención, reside en el diputado de Convergencia. El partido nacionalista catalán temerá comprometerse con un voto a favor del Gobierno, por la reacción de sus sectores más catalanistas, pero tampoco puede exponerse a un enfrentamiento posterior con una mayoría centrista.

Están en actitud negociable, aunque las concesiones del Gobierno tendrán que ir por el camino de la Generalitat y los traspasos, competencias y atribuciones.

El precedente de la Ley de Centros Docentes (posible desencadenadora por parte socialista de esta situación) demostró que Convergencia puede votar con centristas, pero hay que negociar y posiblemente conceder. Una solución intermedia sería dejar en libertad a sus diputados, pero aunque se llegase a este compromiso, el partido habría dado las órdenes muy claras (mitad y mitad de apoyo y abstención).

Es una baza negociable.

Salúdole.

José Donadeu Cadalfach

III. Informe confidencial de 24 de mayo de 1980 sobre posibles actuaciones ilegales del PSOE

1. *Derecho de asociación.*

En esta provincia no existe organización alguna de Convención Republicana de los Pueblos de España ni GRAPO, FRAP ni cualquier otro partido republicano no legalizado. Los únicos existentes son Esquerra Republicana de Catalunya y la coalición electoral Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional, ambas concurren a los diferentes comicios celebrados en los años 1979 y 1980.

No se tiene noticia de que, ni directa ni indirectamente, es decir a través de artículos o declaraciones de sus líderes, el PSOE haya prestado apoyo a las organizaciones ilegales primeramente citadas.

2. *Derecho de reunión.*

2.1. Manifestaciones propiciadas por el PSOE al margen del derecho de reunión:

Manifestación antinuclear, celebrada en Gerona en 3 de junio de 1979.

Tres manifestaciones de estudiantes en protesta por la Ley de Autonomía Universitaria y Centros Docentes.

2.2. Incidentes en manifestaciones organizadas por el PSOE (banderas republicanas, gritos contra las instituciones, pancartas, enfrentamientos y hostigamiento a las FOP, ocupación de edificios y de fincas rústicas).

En la manifestación de 1 de mayo del presente año, en Gerona, aparición de banderas republicanas e independentistas, así como una pancarta con la siguiente leyenda «Por un primero de mayo rojo y republicano». La manifestación fue convocada por varias organizaciones entre ellas PSC-PSOE, participando en la misma destacados líderes socialistas.

El día 25 de mayo de 1979, la UGT ocupó los locales de AISS en Gerona, siendo desalojados por la Policía Nacional, hallándose entre los encerrados el concejal del PSOE, D. Francisco Pluma.

3. *Movimientos de marginados.*

En la localidad de Santa Cristina de Aro, los días 4, 5 y 6 de abril, tuvo lugar el Segundo Congreso del Frente Gay. Ha habido un intento de fumata de porros en la Rambla de Gerona. La Asociación de Dones de Salt, de matiz comunista, promovió una campaña en favor de los anticonceptivos y el aborto. Se han registrado algunos casos esporádicos de minúsculos grupos que han repartido folletos contra el servicio militar, pero no se tiene conocimiento de que ninguno de ellos haya sido promovido por el PSOE.

4. *Ayuntamientos.*

Acuerdos ilegales: Durante los años 1979 y 1980 este Gobierno Civil solamente ha suspendido dos acuerdos municipales. Ninguno de ellos promovido por la representación socialista en dichos ayuntamientos. Tales acuerdos han sido:

a) En setiembre de 1979, acuerdo del Ayuntamiento de Breda propugnando que la comisión municipal permanente fuese integrada por todos los miembros del concejo. Se trataba de una maniobra de Convergencia Democrática de Catalunya, que por [no] haber obtenido más que dos concejales, no podía tener asiento en la permanente. En esta maniobra fueron apoyados por los comunistas, que sólo tienen un concejal.

b) En mayo de 1980, acuerdo del Ayuntamiento de Fortiá, denegando la admisión a trámite de las solicitudes de granjas porcinas cursadas por quienes carezcan de la condición de vecinos del municipio. No tiene matiz político alguno. Deficiente gestión municipal. No se han producido hechos destacados en los ayuntamientos de mayoría socialista.

Se advierte de la mayoría de los ayuntamientos una fuerte resistencia a remitir los testimonios de las actas de las sesiones.

5. *Ataques a la justicia.*

Nada que mencionar en este apartado.

Actuaciones ilegales de parlamentarios, alcaldes y concejales, encierros, etc. Ninguna.

Salúdole.

José Donadeu Cadafalch

IV. Impresiones sobre el debate parlamentario en esta provincia.

Gerona, 1 de junio de 1980

0. Consideraciones generales.

Cabe señalar que, en la perspectiva de Gerona, el debate parlamentario ha constituido una novedad, pues hasta ahora las sesiones no tenían un índice de interés popular alguno y quedaban reservadas a los protagonistas, es decir, los parlamentarios.

Al anuncio del debate político, evidentemente, tampoco se consiguió despertar interés. Incluso la primera jornada tampoco fue de excesivo impacto, siempre en términos de popularidad, impacto que levemente se suscitó con los primeros enfrentamientos verbales entre la oposición y el Gobierno (careos Suárez-Carrillo). Pero, evidentemente, el interés subió de tono a partir del anuncio socialista de la moción de censura. Hay que señalar que en amplios sectores populares no se sabía con precisión lo que suponía una moción de este tipo. Pero, al entrañar el mero enfrentamiento dialéctico, ya supuso una novedad interesante, vistos los precedentes de la primera jornada.

El impacto de la transmisión por la TV ha sido evidente y el número de oyentes ha sido igualmente creciente, a medida que pasaban las jornadas. Pero, en líneas generales, el público gerundense ha estado «a favor», en lo que a simpatía se refiere, que no se traduce necesariamente en votos, con las primeras intervenciones de Felipe González, menos con las del presidente Suárez, más con las de otros miembros del gabinete, y se llevan la palma de la impopularidad Abril Martorell, Alfonso Guerra y Carrillo. En cuanto a los líderes catalanes, bien Molins, pobre Pi Sunyer y correcto Roca Junyent. Se echó en falta alguna intervención más en nombre de Centristes de Catalunya. En cuanto al parlamentario de Gerona que más ha intervenido, Ernest Lluch, ha estado a la altura de lo que se le conoce aquí, es decir, por debajo de otros líderes castellanoparlantes.²³

Fraga Iribarne ha arrastrado a muchos sectores, en lo que a capacidad dialéctica se refiere, y también a destacar la contundencia que el público espera de un ministro del Interior en las intervenciones del señor Rosón. También se comentó la [del] teniente general Gutiérrez Mellado al responder al señor Sagaseta.

1. A nivel político.

Los políticos. «Abstenernos era nuestra única posibilidad. Los errores del Gobierno han sido claros, pero la alternativa socialista y sobre todo el respaldo comunista son inaceptables». Con estas frases definió el diputado de Convergencia por Gerona la posición de la minoría catalana, que ya fue avanzada en un anterior informe.

23 Este detalle parece referirse al acento «local» con que muchos catalanes hablan el castellano y que, ya en el siglo XIX, se señaló para no confiar en ellos seriamente. Ver FONTANA, Josep: *La fi de l'Antic Règim i la industrialització (1787-1868)*, Barcelona, Edicions 62, 1998, p. 456.

En cuanto a los socialistas, tampoco, evidentemente, ha habido sorpresas en su apoyo a la moción, como tampoco en el rechazo de los diputados centristas.

El alcalde socialista (aunque nominalmente independiente) de la ciudad comentaba que «no ha habido sorpresas pero el Gobierno deberá cambiar, se ha quedado solo». El presidente de la Diputación (Convergencia) ha apoyado la actitud de su partido en la abstención y ha reiterado las tesis anticomunistas, que es posible se acentúen en este partido como consecuencia de una posible moción de censura a Pujol, mucho antes de la que se ha presentado a Suárez en cuanto a tiempo de ocupar la presidencia.

2. Líderes de opinión.

La prensa local ha informado en sus respectivos estilos periodísticos, menos el catalán *Punt Diari* incluso por necesidades de espacio, y más extensamente *Los Sitios* por razones ideológicas y técnicas y las tiradas estos días han acusado suaves aumentos, respecto a la anterior sin ir más lejos.

En general, el debate ha sido seguido con interés por los que de alguna forma han participado en la política, a los distintos niveles gerundenses. Es de esperar que, en los próximos días, en la prensa local se publiquen comentarios, más de la izquierda que centristas en su habitual apatía en este campo, sobre el significado de la moción de censura y pretendan indiscutiblemente los socialistas dar la vuelta al resultado y capitalizar su proposición.

Los comunistas locales serán prudentes, como siempre, pues también son conscientes de sus limitados éxitos aquí y lo negativo que en realidad ha sido su apoyo a los socialistas para que pudieran aumentar sus votos.

3. Sectores económicos y profesionales.

Los sectores profesionales: La burguesía catalana, y en consecuencia la gerundense, desea un Gobierno que gobierne y que lo haga con autoridad. Si los políticos centristas locales fuesen capaces de politizar, valga la expresión, el éxito y la autoridad se evidenciase, qué duda cabe que podrían notarse una recuperación de sus posiciones.

Lamentablemente, la representatividad, pese a ser notable con dos parlamentarios, se ha caracterizado, desde las elecciones, en una casi total ausencia de actuaciones en los temas de política local. ¿Cómo van a estarlo en los de política nacional? Para muchos sectores afines al Gobierno es toda una sorpresa el hecho de que el partido centrista aún obtenga tantos votos.

Así el presidente de la Cámara de Comercio instaba, en un comentario a las pocas horas de la votación, a que Suárez gobierne con energía y aunque sea menos habilidad, a su juicio, sería la única forma de que el empresariado recobrase la confianza y la inversión aumentase, de lo contrario la línea económica será «un torpedo en la línea de flotación del Gobierno» fueron sus palabras textuales.

El presidente del Colegio de Médicos y parlamentario de Convergencia en Barcelona confirmaba la posición de su partido: «con la abstención era la máxima ayuda que

podemos prestar ahora a Suárez y estamos dispuestos a aumentarla si la política gubernamental es otra, en todas las líneas, y especialmente en el programa de transferencias a la Generalitat».

4. Sectores varios.

En general ha habido un alivio porque UCD se mantenga con la mayoría suficiente, pero se esperan cambios. Se espera energía en el mantenimiento del orden, que la justicia no deje a los delincuentes salir por la misma puerta que entran y que se permita recobrar la confianza económica.

El debate en este sentido ha sido esperanzador y posiblemente pueda ser un punto de partida para las elecciones de 1983, en las que consta que los socialistas y comunistas gerundenses trabajarán de firme, y en menor grado Convergencia.

El electorado femenino, no politizado, ha apreciado en sus críticas a determinados oradores: Guerra, Abril y Carrillo se han llevado la palma, y naturalmente el presidente y Felipe González se han llevado los mejores votos femeninos.

Un elemento curioso, y posible desde Gerona, es la impresión que los turistas extranjeros han tenido de los acontecimientos políticos de la semana española. Se han sorprendido del espacio que la TV les dedicaba y, aparte del choque horario, han elogiado mucho más a Suárez que a Felipe, que no lo ven, en modo alguno, en línea con los líderes socialistas de sus respectivos países. El representante de la poderosa agencia germana Neckerman comentaba que la política de Suárez es la que hace el canciller Schmith [*sic*] en Alemania y la oposición cristianodemócrata está en línea con Fraga Iribarne. Se han sorprendido de la importancia de los comunistas en el Parlamento o más exactamente de la importancia que por el número de diputados se les concede. También comentaba la misma persona que los procedimientos parlamentarios actuales en España se asemejan sensiblemente a los alemanes, aunque allí mociones de censura son escasas, pues ya se sabe de antemano el resultado y porque las consideran un desgaste político.

La prensa francesa ha dedicado regular espacio al tema y señala que Suárez deberá cambiar muchas de sus actuaciones, tanto personales como públicas, e insiste en las dificultades internas del partido mayoritario (se trata de prensa del sur de Francia, muy atenta y enterada de los temas españoles).

En general, la impresión ha sido de respiro, por comprobar que las cosas no cambian, pero de preocupación, en el caso de que la política del Gobierno no cambie, y se piden estos cambios. De la capacidad de respuesta que el Gobierno [tenga] ahora, dependerá no sólo los resultados de las elecciones del 83, sino que pueden prosperar otras mociones.

Salúdle.

José Donadeu Cadalfach

V. Informe acerca de los comentarios de prensa relativos al debate parlamentario sobre la moción de censura que más han influido en la opinión pública de esta provincia

Gerona, 5 de junio de 1980.

Consideraciones generales.

Para analizar estas influencias y opiniones, se han tenido en cuenta los siguientes grupos de medios de información:

–Prensa nacional no catalana, y dentro de ella los diarios de más venta, venta media y venta escasa.

–Semanarios de alcance nacional: dos de amplia difusión, uno de difusión media y sectorial y un semanario regional.

–Diarios regionales: con tomas de tres de amplia difusión y tres de difusión media.

–Prensa local: análisis de los comentarios de la presente semana.

Prensa nacional (Madrid). Diarios de mayor difusión en Gerona y en consecuencia con mayor impacto la opinión que los lee, *Abc* y *El País*. Los lectores de este diario en Gerona son, por lo general, castellanoparlantes, con una amplia base de funcionarios que, estando habituados a estos periódicos en sus regiones o ciudades de origen, adquieren en Gerona, a donde llegan por la tarde del mismo día, dichos diarios. Se trata, por lo general, de personas de una posición económica burguesa, aunque no siempre identificados con la realidad catalana. Igualmente, se trata, por lo general, de personas con voto muy condicionado a la opción centrista y que, en los últimos tiempos, han criticado abiertamente la impresión de falta de autoridad, lo que ha motivado una decantación hacia las opciones de Coalición Democrática y del PSOE (no al PSC, detalle éste muy importante).

Tras el debate, se identifican estas opiniones con la frase del *Abc*, en el sentido de que no se trata de un «cheque en blanco», sino que se espera este cambio de estilo, para que renazca la confianza, muy mermada en estos últimos meses.

Diarios madrileños de difusión media en Gerona (la mitad respecto a los dos anteriores): *Mundo Obrero*, *Ya* y *El Imparcial*. *Mundo Obrero*, por lo general, es admitido por los militantes o simpatizantes comunistas y, por tanto, sus propias opiniones en realidad ya coinciden con las que publica el periódico. Los comunistas gerundenses, dada su limitada incidencia electoral, se han mostrado muy comedidos a lo largo del debate y, por otra parte, la imagen que ha dado el Sr. Carrillo no ha contribuido a mejorar esta posición, especialmente en lo que se refiere a no saber guardar unos mínimos secretos de conversaciones políticas.

El Imparcial, por su parte, es adquirido por personas derechistas que suelen votar, finalmente, a UCD, pero que desearían ver más energía y autoridad en el Gobierno. También este diario, para leer lo que quieren que se les diga, tiene una influencia relativa.

Ya llega con sensible irregularidad a Gerona. Sus lectores, que los ha perdido en razón a esta distribución defectuosa, se enmarcan en un grupo social semejante a los lectores de *Abc*, puede que más conservadores, siempre de origen no catalán e incluso con determinado [sic] sectores religiosos. Los comentarios del diario de la Editorial Católica son tenidos en cuenta, con la discreción que les caracteriza, en el Obisp[ad]o de Gerona.

Diarios de escasa penetración en Gerona, *El Alcázar* y *Diario 16*. El primero se limita a personas muy identificadas con el anterior régimen y militantes o próximos a la militancia de Fuerza Nueva. Sin embargo, aunque son duros críticos del Gobierno, nunca aceptarán una alternativa marxista. Igualmente, las opiniones del diario de la Confederación de Combatientes son para quienes se identifican con las mismas y no se les vencer [sic]. En este sentido, la influencia de los comentarios de *El Alcázar* son muy concretos y semejantes, aunque en un sector totalmente opuesto, a los que consigue *Mundo Obrero*. Aunque la distribución del órgano comunista es mucho mejor que *El Alcázar*.

Diario 16 ha sido un diario que no ha encontrado su espacio de lectores en Gerona y tiene una difusión escasa, y que igualmente su irregular llegada hace que estos lectores sean escasos y muy sectorizados en el ala progresista de UCD, pero sus comentarios es [sic] influido muy limitadamente en Gerona, en razón de esta escasa penetración.

Semanarios nacionales.

Cambio 16 ha sido esperado con verdadera ansia por parte de sus incondicionales. Además de haber muchos más lectores esta semana, en razón del acierto de la portada, como porque ya se suponía que, dadas las excelentes fuentes informativas del semanario, contendría datos reveladores sobre el tema de la moción. Especialmente en las áreas más politizadas de la opinión gerundense (funcionarios, incluidos los militares, empresarios, profesiones liberales, etc.) ha sido lectura obligada de estos últimos días. En este nivel de semanarios ha sido el que más ha influido en Gerona, respecto al tema de la moción de censura.

En mucho menor grado, pese a que tiene excelente venta, *Interviú*, tal vez porque su público lector habitual ya es otro distinto, y posiblemente porque sus propios comentarios no son tenidos por tan serios ni veraces como los de *Cambio 16*. No hay que olvidar tampoco el desprestigio y baja del semanario, tras sus ataques a Tarradellas y sus denuncias que terminaron con sendos asesinatos de propietarios de bares en el País Vasco. La opinión pública catalana, muy sensible a estos aspectos, causó baja masiva de *Interviú*, cuya influencia real ha bajado grandemente.

Destino, semanario de tanta tradición o historia en Cataluña, se halla hoy en un área de difusión limitada y por demás próxima a UCD (el presidente del Consejo de Administración de la empresa ha sido hasta hace unas semanas el gerundense Higinio Torras, diputado centrista al Parlament de Catalunya). Mantiene un núcleo de lectores fieles, aunque muy pocos en relación con los que tuvo en los años sesenta, por ejemplo. Su influencia es notable y naturalmente sus tesis han sido próximas al apoyo centrista claro.

Diarios regionales.

Los tres diarios catalanes que mayor difusión tienen, en estos momentos, son por este orden: *La Vanguardia*, *El Periódico* y *El Correo Catalán*.

Igualmente tienen un público lector bien definido. *La Vanguardia* y *El Correo Catalán* responden a la demanda de prensa de la masa burguesa-conservadora-nacionalista que sigue dominando un amplio espectro de la sociedad catalana, desde el gran industrial al empleado administrativo, el profesional liberal y el pequeño comerciante. En las zonas más catalanizadas, como en buena parte de Gerona, *El Correo* tiene mayor penetración que *La Vanguardia*, o en todo caso, semejante. Por tanto, para estos lectores, lo que dicen sus diarios, en muchos casos que lo son de generaciones, es «lo que va a misa». Más crítico ha estado *El Correo*, pero una «reprimenda» de *La Vanguardia* es más peligrosa que unos titulares incendiarios de *Mundo Obrero*. Es en este sentido que el diario del conde de Godó ha actuado. Una portada significativa, tras el debate, incluía una fotografía en positivo del presidente y en negativo de Felipe de González, señalando que el líder socialista espera su oportunidad.

El Periódico, que ha conseguido un notable impacto entre los lectores catalanes, tiene un marcado carácter izquierdista. En este sentido tiene unos lectores muy claros, son los simpatizantes del socialismo, pero que no desean que les note tanto. Jóvenes maestros, trabajadores ilustrados, estudiantes e incluso algunos funcionarios «contestatarios», pero como sea que este periódico tiene una difusión entre las clases trabajadoras y más populares, debe tenerse en cuenta la influencia que sus comentarios, sistemáticamente contrarios al Gobierno, han tenido. Claro que esta actitud, precisamente por ser sistemática, corre el riesgo de dejar de ser eficaz.

Dos diarios de limitada difusión

Mundo Diario, tras la larga crisis del grupo Auger, al igual que su hermano *Teleexpres*, han reaparecido, con su sistemático izquierdismo, con sus tintas negativas para el Gobierno y con unos lectores que suelen comprar cuando se han terminado otros periódicos. Los comentarios han influido muy relativamente en la opinión gerundense, pues también los compradores de estos periódicos no han de convencerse y son anti-Gobierno por sistema.

Diario de Barcelona, que igualmente atraviesa enormes dificultades financieras, lo que ha traducido en pérdida de lectores, ha ofrecido una posición crítica al Gobierno, aunque con la esperanza del cambio de estilo. Sus lectores pertenecen a una línea conservadora, que finalmente suele votar a UCD, aunque critica al partido y sobre todo al Gobierno por falta de autoridad. Los comentarios del diario decano han sido de defectos [*sic*] muy limitados.

Diarios de Gerona

Los dos diarios locales, por sus propias estructuras, han mantenido posiciones singulares en esta postsesión parlamentaria. Los centristas han utilizado más las páginas del diario catalán *Punt Diari*, naturalmente en apoyo de la posición del Gobierno, aunque también en *Los Sitios* comentarios «El dulce encanto de la moción y la imposibilidad del triunfo socialista».

Los Sitios, con un mayor abanico de opiniones, publicaba el martes último su habitual crónica parlamentaria que firma el diputado de Convergencia, López de Lerma, y tras analizar las posiciones contrapuestas de centristas y socialistas, concluía con la esperanza siguiente: «En algo, creo, comulga toda la cámara: Así no se puede continuar gobernando. Hasta el propio presidente Suárez anunció un nuevo estilo» y más adelante «El debate, en algún momento, más pareció un castigo personal al señor Suárez que otra cosa. Y él lo sabe. Lo supo siempre. Por eso, quizá, habló y mencionó a otros presidentes constitucionales» y termina el diputado de la minoría catalana: «¿Tiene, pues, de verdad el presidente Suárez 166 votos?».

Y en el número de *Los Sitios* del miércoles, es el también diputado socialista por Gerona, Luis María de Puig, el comentarista de las sesiones en torno a la moción de censura, comentario que insiste en reconocer las limitaciones aritméticas de que prospere y también que la misma trataba igualmente de «conocer hasta qué punto UCD mantiene sus aliados o los ha perdido». Y, como es natural, el diputado afirma «Mi impresión personal es que la UCD ha salido debilitada y que Suárez es el gran perdedor», y coincide con el anterior diputado comentarista en señalar que «Suárez y la UCD ya no pueden seguir como antes», y cree que estamos en el buen camino democrático y parlamentario, y en conclusión final es que el haber favorecido a los socialistas es por lo que duele a muchos.

Salúdole.

José Donadeu Cadalfach